

Medellín, 27 de septiembre de 2019

Doctor
DANIEL ECHAVARRÍA WARTENBERG
Director de Acceso al Mercado
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Bogotá D.C.

Asunto:	0085-000022	Sin referencia Anterior
	202	Valores Bancolombia S.A.
	50	Enajenación de Acciones
		Solicitud / Presentación
		Sin Anexos

Respetado Doctor Echavarría,

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso primero del artículo 7.5.1.1.2. del Decreto 2555 de 2010, me permito informarle que VALORES BANCOLOMBIA S.A. ha sido notificada de una operación de compraventa de acciones, cuyos elementos esenciales, los cuales indico a continuación, han sido previamente acordados entre las partes.

Por lo anterior y para los fines pertinentes, estando dentro del término establecido por el Decreto 2555 de 2010 para la realización de operaciones preacordadas, informamos a esta Superintendencia, los elementos esenciales de la referida operación:

(i) Identificación de las partes:

a. Comprador:

CELSIA S.A. sociedad comercial constituida bajo la forma de sociedad anónima, con NIT 811030322 – 7.

b. Vendedor:

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA es una sociedad constituida bajo la forma de sociedad anónima, con NIT 800235426-5.

(ii) Acciones que se negociarán (especie objeto de la operación):

Se negociarán acciones ordinarias de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. Con nemotécnico EPSA.

(iii) Cantidad de acciones objeto del Preacuerdo (cantidad máxima de acciones objeto del acuerdo):

6.794.485 acciones ordinarias de EPSA que representan 1,83% del capital con derecho a voto en circulación de la sociedad.

(iv) Precio:

El precio será de COP\$ 18.905 por Acción.

(v) Fecha y hora en la que se proyecta realizar la Operación:

Teniendo en cuenta que CELSIA y BIB no conforman un mismo beneficiario real, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7.5.1.1.2 del Decreto Único y considerando que la operación fue previamente acordada por las Partes, la operación se llevará a cabo el 28 de octubre de 2019 entre las 8:30 y 9:00 de la mañana.

(vi) Conformación de un Beneficiario Real:

Nos permitimos manifestar que el comprador CELSIA S.A. y el vendedor BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA no conforman un mismo beneficiario real.

(vii) Bolsa de Valores en que la Operación se realizará:

Bolsa de Valores de Colombia S.A. entidad que también ha sido informada de la operación.

Atentamente,



ANDRÉS OCHOA FRANCO
Representante Legal
Valores Bancolombia S.A.